

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #042
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2021
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Gary Villar Monge (PLN)
María Julia Bertarioni Herrera (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
José Joaquín Venegas Chinchilla (PUSC)*

REGIDORES SUPLENTES

*Martha Calderón Parajeles (PLN)
Patricia Campos Mora (PLN)
Carmen Lorena Vargas Arguedas (PUSC)
Javier Rodríguez Quesada (PLN)
Karol Arburola Delgado (PUSC)*

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Laura Valverde, Lorena Ferreto, Xiemely Villalobos, Natalia Campos,
Edgar Loría y Roberto Molina*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo E. Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

*Arlene Rodríguez Vargas
Vice Alcaldesa Primera*

*Licenciada Isabel Jiménez Vargas
Gestora Ambiental Municipal*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL AL SER LAS DIECIOCHO HORAS. *Oración a cargo de Natalia Campos.*

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS:

1.-Javier y Juliana Valverde, *vecinos del centro, se hacen presente de manera virtual en la sesión para externar su preocupación por la no existencia de una acera en el tramo comprendido entre el Colegio de San Mateo y el Cementerio. Presentan una nota donde explican detalladamente lo que sucede en esa vía con el constante tránsito de vehículos livianos y pesados los cuales ponen en riesgo la vida de los transeúntes.*

Luis Eduardo: *Darle la bienvenida a Javier y su hija. Lo que vienen a plantar ciertamente es una necesidad. Sabemos de la importancia de la construcción de esa acera tanto para todos los peatones que las utilizan regularmente como en días de sepelios. Sabemos que es una ruta bastante transitada y ya es hora de que le demos una solución a ese problema.*

Sugiero se le pase una nota o se tome un acuerdo para enviárselo al encargado de la zona por parte de CONAVI por ser ruta nacional, al Ingeniero Reinaldo Mata y ojalá que nos den una respuesta en los 10 días de ley y trasladar una copia de esa respuesta a Juliana.

También vamos a trasladarla al señor Alcalde para ver si por otro lado existe la posibilidad de realizar un convenio con la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo considerando que como Asociación nos corresponde colaborar en la parte social. Hace poco tiempo yo también propuse una moción y se envió que pusieran especial cuidado a esa ruta por la cantidad de ciclistas que últimamente nos visitan.

Juliana: Agradecer el espacio brindado y estaremos en espera de su apoyo y respuesta a nuestra petición. Y decirles que nuestra intención es evitar que se pueda dar la pérdida de vidas humanas ya que el peligro es evidente. En lo personal he tenido que correrme totalmente a los extremos cuando a gran velocidad circulan muchos vehículos pequeños y los famosos camiones de las cañeras y otros.

José Jaquín: Saludos a todos los presentes. Celebro grandemente las palabras de Luis Eduardo y me gusta que haya tanta sensatez en las mismas y que se adquiera ese compromiso. Leí la nota de Javier y Juliana y estoy totalmente de acuerdo con ambos.

Existe la posibilidad enorme porque ya se han estado haciendo, los convenios con las Asociaciones de desarrollo del Cantón. De hecho no sería el primero que se hiciera. Ya se ha estado trabajando con PRONAE en los distritos de Jesús María, Labrador y San Mateo en el lado de Higuito. Nosotros podemos ser un enlace entre ellas. Podemos instar a los vecinos para que esa obra sea ejecutada lo antes posible. Creo que los vecinos se pueden integrar regalando un poquito de su tiempo haciendo labores como batir mezcla y otras cosas. Es una obra que vendría a solucionar un gran problema y dar más seguridad a todos los que por ahí transiten por una u otra razón. Diría que es el momento preciso para que esta Administración y este Concejo solucionemos ese problema que se viene dando desde hace ya bastante tiempo. **Luis Eduardo:** Estoy seguro que mis compañeros de la Asociación de Desarrollo estarán anuentes a colaborar para que dicha acera sea una realidad lo más pronto posible.

Javier Valverde: Agradecerles el espacio y esperar que ese proyecto sea una realidad ya que de verdad es una necesidad y cuenten conmigo si hay que colaborar con un granito de arena en mano de obra, lo vamos a hacer para ir viendo las cosas bonitas. Igual agradecer al Presidente Municipal porque va a tomar un acuerdo para dirigirlo al CONAVI. De parte de nuestra familia y a ustedes que Dios les bendiga y los ilumine en sus gestiones diarias.

Jairo indica que trata de intervenir mientras hablaba el señor Javier Valverde, pero por no interrumpir no lo hizo. Sin embargo, considera necesario aclarar que el señor Valverde se guio con la legislación vieja de que por ser ruta nacional le corresponde a CONAVI la construcción de las aceras. Sin embargo, la modificación a la ley #8114 con la #9329 vino a delegar en las municipalidades esta labor por lo que ahora es posible hacerlo mediante convenios de modalidad participativa, con colaboración de la Asociación de Desarrollo del lugar y con los programas de PRONOE a través de subsidios con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Dicho sea de paso ya hemos estado trabajando desde hace varios meses con este tipo de subsidios en comunidades como Labrador, Jesús María e Higuito. De nuestra parte podríamos inclusive aportar los materiales, el premezclado.

Luis Eduardo: Cierto. Nosotros como Asociación nos podríamos reunión con Siany Rodríguez, la Promotora dela Unidad Técnica para coordinar ese proyecto y hacerlo realidad.

Roberto: Sólo una sugerencia en este tema. Que cualquier documento que se le vaya a enviar al Ingeniero Mata de CONAVI involucre también la ruta \$131, pero desde el Puente Las Damas hasta el Centro de San Mateo, porque en Jesús María pasa lo mismo cada vez que se hace un sepelio. Es muy estrecho el espacio que hay entre la calle y las orillas de cerca. Y cierto, estos camiones de las cañeras pasan muy frecuentemente. Así que ojalá se valore toda la ruta #131.

2.-La Licenciada Stefany Vargas, Coordinadora Biblioteca Pública de San Mateo del SINABI, se presenta en la sesión e inicia haciendo una breve reseña histórica. Manifiesta que esta Biblioteca Municipal fue fundada el 13 de diciembre del año 1977 con el aporte de la Asociación de Desarrollo Integral de San Mateo de ese entonces con colaboración de la

Embajada de los Estados Unidos. Es una Biblioteca que da un servicio personalizado y siempre está innovando con la implementación de nuevos servicios. Por motivo de la Pandemia, estuvo cerrada por algunos días, pero ahora estamos laborando de 8am a 4pm. Tenemos catálogos y servicios en línea. Nuestro mayor problema es el estado en el que se encuentra el techo. El cielo raso y los bajantes están también en pésimas condiciones así como el sistema eléctrico. Hay partes donde no hay canoas tampoco. Para nadie es un secreto que la Biblioteca viene a ser de gran interés cultural donde se fomenta la lectura. En varias oportunidades he estado presente y he mandado varias notas al respecto, pero no obtengo respuesta alguna. Quizás de parte directa de la administración no haya presupuesto, pero sé que existe la Ley de Licores que faculta a las municipalidades a tomar de ese rubro para este tipo de organizaciones o instituciones.

Eso se puede planificar ya que es la necesidad número uno que urge solucionar en este momento que estamos en verano. Es importante que sepan que no todos los cantones del país tienen una biblioteca y San Mateo se da el lujo de tenerla. Por eso creo que es el mejor momento de hacer la inversión.

Jairo: *Yo conozco la problemática y sé lo importante que es contar con esa biblioteca. El año pasado tuvimos el tema de la pandemia, pero aun así no nos fue tan mal y más bien tuvimos un superávit. Les había comentado que el proyecto se había presentado a la Embajada de los Estados Unidos, sin embargo escuché que unos fueron aprobados y otros no. Habría que averiguar qué pasó con el nuestro. También hay que entender que así como nos piden colaboración ustedes, igual nos pide la Asociación de Desarrollo de Labrador, la Cruz Roja.*

Tenemos que transferir dinero de nuestras arcas a las Junta de Educación y Administrativas, al Comité Cantonal de Deportes y otros. En estos días vamos a hacer un presupuesto extraordinario, quizás podamos incluir alguna partida para eso. Sin embargo, creo que aunque sabemos de la importancia y utilidad que la Biblioteca le da al Cantón, siento que debería haber un convenio o un acuerdo donde el Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI) también fuera consciente y aportara para darle mantenimiento al edificio.

Arlene *comenta que revisando lo que dijo Jairo. He estado en contacto con las muchachas de la Embajada de los Estados Unidos después de que vinieran y valoraran el edificio de la Biblioteca. Hubo en ese momento mucha disposición de colaborar con el arreglo del techo. Se hicieron las cotizaciones necesarias y se les envió todo. Se agradece y valora el trabajo excelente que hace Stefany desde que asumió su posición en esta Biblioteca. El tema fue presentar la solicitud de donación de materiales. Voy a averiguar con Ivannia Soto, nuestra Secretaria si dicha solicitud se envió. Jairo afirma que sí se hizo. De mi parte, yo presenté 3 proyectos que ya se tramitaron. Voy a darles seguimiento a esos tres proyectos y averiguar qué pasó con el la Biblioteca porque sí es un tema demasiado importante y urgente de resolver.*

José Joaquín: *No quiero dejar pasar la oportunidad de felicitar a Stefany por su excelente trabajo. Siempre trabajando con las uñas para tratar de salir adelante con su trabajo. Culturalmente hablando es un ente muy importante y necesario para el Cantón y así como a la Banda Municipal se le ayuda continuamente y se destina un presupuesto, igual debe de hacerse para colaborar con la biblioteca ya que allí asisten tanto estudiantes de primaria y secundaria, así como adultos mayores y hasta personas discapacitadas. Ya vamos a tener un año acá y desde entonces vengo escuchando el mismo tema. Había un compromiso de ayudar de parte de la Alcaldía. Recuerdo que en un momento Marjorie, y este servidor nos sentamos con Sebastián, el Contador para hablar de este tema y en esa oportunidad nos indicó que sí había presupuesto para la Biblioteca, pero que por orden de la administración se había desviado para otra cosa. Por eso digo no sólo hay que preocuparse por si hay*

dinero para la Banda, también hay que pensar en la Biblioteca. Insto a la administración a que se le dé una solución al problema o será que debemos esperar a que el edificio se caiga a pedazos?

Marjorie: Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice José Joaquín. No queremos que San Mateo se quede sin Biblioteca.

Pedirle a la Administración su compromiso porque es un lugar donde se educa y se benefician muchas personas. Y realmente está en muy malas condiciones su estructura.

Jairo: Aquí es muy común ver rasgarse las vestiduras de parte de algunos compañeros contra la Administración? Cuál Concejo de Distrito o Junta de Educación ha dicho que va a aportar dinero para arreglar la Biblioteca? Repito, porqué el mismo SINABI no dice aquí está esto. Yo lo apporto? Es a nosotros los que administramos a quien le tiran la pelota. Pero bueno, me voy a sentar con Sebastián, el Contador a ver el tema de los recursos disponibles para saber si podemos destinar un monto para iniciar a solucionar ese problema. No somos una Municipalidad como la de Esparza que tiene el Muelle y le genera millones de colones, tampoco como la de Alajuela que Por medio del aeropuerto también son miles de millones lo que recibe. Todavía hay regidores aquí que no hay entendido que somos una Municipalidad de escasos recursos.

Luis Eduardo: Ya aquí es costumbre que cuando tenemos visitas, hay Regidores que tratan de dejar en mal a la administración. Acabamos de aprobar un presupuesto y nadie dijo, incluyéndome yo, porqué no le destinamos un monto “x” por ejemplo a la Biblioteca?

Creo que para dejar bien este proyecto se necesitan por lo menos 40 millones de colones y es cierto lo que dice Jairo, caigamos en la realidad somos una Municipalidad de escasos recursos. Pedirle a Arlene que le dé seguimiento al proyecto presentado ante la Embajada.

Stefany: Agradecerles es espacio brindado y decirles que ustedes ya me conocen. Soy una persona muy insistente y aquí voy a estar presente, mediante una nota o personalmente, cada vez que no reciba una respuesta de su parte. Por cierto tengo una cita con personeros de la Asociación de Desarrollo de San Mateo. Creo que aquí todos queremos que la Biblioteca siga adelante y como dijo Luis Eduardo ojalá que cada vez que aprueben un presupuesto ordinario o extraordinario le designen un monto a la Biblioteca, así de poquito en poquito iremos saliendo de todas nuestras prioridades.

Luis Eduardo: Podríamos solicitar una ayuda a SINABI y de manera conjunta con nosotros y la Embajada USA hacer esas mejoras.

Stefany: Lamentablemente lo que he escuchado y me han informado mis superiores es que SINABI no puede invertir en un local que no les pertenece. La ley se los prohíbe. Por eso en algunas oportunidades se había hablado de hacer un convenio por 99 años o alguna forma de que existiera esa posibilidad. La directora había indicado en su momento que SINABI podría colaborar con personal en lo que es el diseño y construcción. Imagínense que sólo se cuenta con una arquitecta para atender las 62 Bibliotecas de su propiedad.

Pero sí es importante que les aclare que SINABI sí nos es de gran ayuda porque aun no siendo dueño de ese edificio, son ellos quienes pagan mi salario y sus respectivas cargas sociales, nos dan todos los utensilios y materiales de limpieza, pagan los servicios públicos y nos proveen de todos los libros y equipo de cómputo necesarios para la atención de nuestros usuarios. De nuevo muchas gracias por su atención y espero su respuesta.

3.-La Licenciada Isabel Jiménez, Gestora Ambiental indica que su presencia el día de hoy es debido a la importancia que tiene el tema que va a exponer. Es muy complejo y es referente a las aguas residuales. Existe un decreto del año pasado que viene a cambiarnos las circunstancias y va a afectar enormemente a los establecimientos. El Ministerio de Salud me convocó a una reunión para tratar el inadecuado tratamiento de las aguas residuales que afecta al Residencial Espacios Verdes en San Mateo, Centro. Entre todos se llegó a la

conclusión de que es sumamente necesario y urgente iniciar con las gestiones ante Acueductos y Alcantarillados para la construcción de un Alcantarillado Sanitario y un Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales en San Mateo, Centro. Sabemos que es muy costoso, pero creemos y concluimos que es tiempo ya de iniciar con este proceso. Bryan, quien también estuvo en la reunión nos sugirió que se tome un acuerdo solicitando a AyA el mismo. Sabemos que no es de la noche a la mañana y se llevará su tiempo, pero si no lo hacemos nunca se nos va a dar.

Luis Eduardo: Totalmente de acuerdo. Este es un problema que debemos de afrontar ya. Yo que viví por ahí soy testigo del mal olor que provocan esas aguas y todo eso va a dar a la quebrada de Marina Cuevas y luego al Machuca.

José Joaquín pregunta si en esa reunión se habló de la cuantía que podría tener un proyecto de esa naturaleza para el municipio? Y la otra pregunta, dónde se instalaría?

Isabel le responde que eso le correspondería de todas maneras a Acueductos y Alcantarillados.

José Joaquín: Igual, pero no se habló de algún monto. Isabel le indica que no.

Jairo: El costo de la planta es meramente competencia de AyA. Lo que estamos ahora proponiendo es un tema alternativo, el tema de la purificación quebragradientes. Eso es que el agua conforme va pegando en las piedras se va purificando automáticamente. Es un plan B, mientras se hace lo de AyA.

Y el lugar de la instalación de esa planta podría ser en un terreno que pertenece a la Municipalidad y que está ubicado precisamente en Espacios Verdes.

Licenciada Isabel: Son dos puntos los que están bien identificados de las aguas que van a dar al Río Machuca. Las nombradas anteriormente y las del Centro que van a caer por donde vive Carlos Barboza y van directo al Río. Por la topografía de las aguas de las casas del centro, estas convergen en ese punto. Para éstas también, creo que podríamos contar con terreno en el plantel municipal, pero eso a quien le corresponderá decidirlo será a los expertos y técnicos. Sólo ellos nos podrán dar la propuesta exacta. Por ahora son sólo supuestos. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se lee y discute el acta de la sesión ordinaria #041 del 08 de febrero del 2021, la cual es aprobada con 5 votos a favor

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.-Oficio AC-CJ-22382-1296-2021 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio del expediente #22.382 sobre el "Impuesto a Inmuebles de Lujo para Uso Habitacional, Ocasional o de Recreo"

2.-Oficio MICITT-DGD-OF-009-2021 del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones invitándolos a participar de una capacitación virtual de firma digital certificada. Ésto se realizará durante 4 fechas durante los días jueves del mes de marzo a partir de las 9:30 por medio de la plataforma Zoom.

3.-Oficio MS-TRIB-011-2021 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda presentando solicitud de Licencia de bebidas con contenido Alcohólico Clase C, restaurante por parte del señor Luis Eduardo Rodríguez Vargas, para ser utilizado en el negocio comercial llamado Restaurante La Plaza ubicado costado oeste del a Plaza de San Mateo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

4.-Oficio AMSM-052-21 remitiendo para su conocimiento y aprobación el Presupuesto Extraordinario 0-2021 correspondiente a las Partidas Específicas. **(Jairo** indica que sería

recomendable que lo trasladen a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que lo analicen).

5.-Nota de la joven Juliana Valverde Valerio, vecina de San Mateo, del parque 500 metros al oeste exponiendo situación que se presenta en el trayecto que va del Colegio Técnico Profesional San Mateo (CTP) al Cementerio donde se corre el riesgo de sufrir un accidente por falta de una acera. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

6.-Oficio AI/MSM-03-02-2021 de la Licenciada Lucrecia Montero, Auditora Interna Municipal, remitiendo el borrador de las Horas Extras con algunas observaciones y comentarios hechos al respecto. (Queda a la espera de que señor Alcalde presente la suya para luego ser analizarlo por la Comisión correspondiente y sea aprobado por el Concejo).

7.-Nota del señor Norman Sandí solicitando aclaraciones sobre denuncia hecha contra su persona. **Luis Eduardo** indica que recordemos que la redacción de las actas es sucinta y solicita a la Secretaria enviarle el documento al Licenciado Michael Durán para que nos dé su criterio al respecto, porque hay que salvaguardar la integridad de los Regidores.

8.-Oficio ADE-FEDOMA-017-2021 comunicando acuerdo para excluir agricultura, ganadería, silvicultura y pesca entre las actividades económicas de la propuesta de ley para licencias para actividades lucrativas y no lucrativas de los gobiernos locales. (Se traslada a Asuntos Jurídicos y al Licenciado Michael Durán).

9.-Oficio GAMSMO11-21 de Isabel Jiménez, Gestora Ambiental Municipal remitiendo la necesidad de un estudio para la construcción de un alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales para San Mateo, Centro. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS)**.

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-Estamos trabajando en las cunetas de la Unión en Desmonte. Si Dios nos lo permite, creo que ya para esta semana se terminan y si no sería lo más tardar la otra. Sobre este tema Edgar Loría le comenta a Jairo que si han barrido el material que va quedando porque le preocupa que ahora que ya iniciaron las clases varios escolares transitan por esa calle y cada vez que pasa un vehículo es un polvazal lo que levanta. Me da temor inclusive que lleguen a toparse dos vehículos. **Jairo** le responde que hasta donde él sabe sí se barre. Quizás lo que haga falta es echar un poco de agua para lavar el material suelto. Edgar le manifiesta que sería ideal y lo mejor. 2.-Ya se mandó a la Contraloría General de la República el Presupuesto Extraordinario 1-2021 así como se subió la Liquidación Presupuestaria. Agradezco al Concejo por su disposición en aprobar ambos documentos. 3.-Los convoco a extraordinaria el próximo miércoles 17 de febrero a las 5 p.m. para exponerles y detallarles el presupuesto extraordinario 2-2021. Éste se compone más que todo de transferencias y partidas específicas. Recordemos que tuvimos un superávit y tenemos que ver en qué proyectos lo utilizamos. Ojalá puedan estar todos porque es muy importante continuar con las obras del Cantón. 4.-Estamos terminando el ramal #1 en ROMACRI. Quisiera invitar al compañero Regidor José Joaquín Venegas y a cualquier otro que quiera acompañarnos a ver lo que se ha ejecutado. Ya se arreglaron también las entradas de algunas personas que se habían quejado. A las personas les gusta que se les dé el servicio, pero muchas veces hay que actuar porque se abusan. Algunos corren las cercas para abarcar más terreno del que ya tienen. Nosotros con estas acciones lo que tratamos es de darles una mejor calidad de vida a los pueblos. 5.-Entramos ya a San Juan

de Dios. Estamos haciendo una ampliación de la ruta con maquinaria contratada. **6.-**Ya casi nos entregan nuestra niveladora para poder concluir algunas obras pendientes como en Calle Bonfield y Calle Machuquilla. Recordemos que por ésta última se llega a las pozas del Río Machuca, incluyendo la famosa Poza de la arcilla por lo que turísticamente hablando es muy importante mantener este camino en buen estado.

7.-Las dos vagonetas municipales siguen malas. Con respecto a esto, vamos a tener que tomar una decisión. No quiero tocar este tema hoy, pero sí es urgente y tenemos que hacerlo.

Luis Eduardo: Aunque no sea hoy como dice Jairo, pero si es necesario tomar una decisión favorable para nuestro municipio.

Ya estas máquinas creo que cumplieron su vida útil y no se ha hecho más que estar invirtiendo montos altos en sus reparaciones constantemente. Repito las mismas ya están obsoletas por lo que hay que buscar una solución inmediata.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. Pendiente Modelo de Madurez.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: **A.-**Solicitud de vecinos del cantón, para que en el tramo comprendido entre el Colegio Técnico Profesional de San Mateo y el Cementerio de San Mateo en la ruta nacional #131 se construya una acera para salvaguardar la seguridad de los transeúntes ya que al no haberla se corre el riesgo de sufrir un accidente por la cantidad de vehículos grandes y pequeños que utilizan dicha ruta todos los días y algunos a grandes velocidades, obligando al peatón a tirarse a la orilla totalmente del paredón y cercas. Esta situación se da también cada vez que hay un sepelio. Sugieren se envíe nota al CONAVI (Por ser ésta ruta nacional que la Municipalidad por medio de algún convenio ejecute el proyecto). **B.-**El Síndico Roberto Molina Rodríguez recomienda que si se va a enviar nota al CONAVI, dicha solicitud se haga extensiva a toda la ruta #131 desde el Centro de San Mateo hasta el puente sobre el Río Damas ya que en el trayecto de la misma son varios los sectores que tienen ese mismo problema. **C.-**El Alcalde solicita también se considere la ruta nacional #03 en el sector de Desamparados de San Mateo donde existe el mismo problema desde el Río Machuca hasta el Centro de San Mateo, haciendo énfasis a los tramos cercanos a los puentes existentes.

POR TANTO: Se acuerda enviar nota al Ingeniero Reynaldo Mata, Coordinador de CONAVI en la zona para que nos visite y juntos vayamos a hacer una inspección de las rutas mencionadas para analizar las inquietudes aquí presentadas y buscarles una solución.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB-011-2021, del Licenciado Heiner Miranda presentando solicitud de Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico Clase C, Restaurante por parte del señor Luis Eduardo Rodríguez Vargas, para ser utilizado en el negocio comercial llamado Restaurante La Plaza ubicado costado oeste del a Plaza de San Mateo.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la solicitud de Licencia de Bebidas con Contenido Alcohólico Clase C, Restaurante por parte del señor Luis Eduardo Rodríguez para ser utilizada en el local comercial llamado Restaurante La Plaza al costado oeste de la Plaza de San Mateo. Lo anterior obedeciendo el criterio técnico del Licenciado Miranda quien indica que el señor Rodríguez cumple con todos los requisitos para el otorgamiento de dicha licencia.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión. El Regidor Luis Eduardo Rodríguez Vargas se abstiene de votar por ser él mismo el solicitante. En su lugar lo hace la regidora suplente, Patricia Campos, quien asume la propiedad por 2 minutos para votar en lugar del señor Rodríguez Vargas.

3.-CONSIDERANDO:

A. Que proteger el recurso hídrico y el recurso suelo, es proteger la salud de la población y el ambiente, y es un elemento sustancial para alcanzar el desarrollo sostenible del cantón.

B. Que la contaminación de los cuerpos de agua favorece la proliferación de enfermedades de transmisión hídrica, reduce el número de fuentes disponibles, eleva los costos para el abastecimiento de agua para consumo humano, y pone en peligro de extinción a muchas especies de nuestra flora y fauna.

C. Que algunas viviendas y comercios de San Mateo Centro disponen incorrectamente las aguas residuales, las cuáles son vertidas en el alcantarillado para aguas pluviales y posteriormente en el río Machuca.

D. Es de mi conocimiento, que el Ministerio de Salud le brinda seguimiento a una denuncia donde involucra a la comunidad del Cenizaro, por la inadecuada disposición de aguas residuales.

E. Que la comunidad de Espacios Verdes ha manifestado verbalmente ante mi departamento, su inconformidad consecuente a los malos olores y contaminación de la quebrada cercana a las 40 viviendas de su residencial, quienes indican que la causa es el inadecuado uso de las aguas residuales de las comunidades vecinas.

F. El impacto ambiental que causa el inadecuado uso de aguas residuales y la contaminación que genera al Río Machuca.

G. Que el Artículo 6, del reglamento para la disposición al subsuelo de aguas residuales ordinarias tratadas, N° 42075- S-MINAE referente al uso de sistema de drenajes indica lo siguiente:

“El uso de sistema de drenajes para la disposición de aguas residuales ordinarias tratadas, será aceptable únicamente en aquellos casos que cumplan con cada una de las siguientes condiciones:

1. Que no exista disponibilidad de alcantarillado sanitario en funcionamiento.

2. Que no sea factible técnicamente otra forma de disposición según el Decreto Ejecutivo No. 39887-S-MINAE del 18 de abril de 2016, “Reglamento de Aprobación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales” publicado en el Alcance 186 a La Gaceta No. 179 del 19 de setiembre 2016, de esta condición se exceptúa a las viviendas unifamiliares.

3. Que el sitio del proyecto no esté ubicado en una zona con prohibición expresa del uso de este tipo de disposición de aguas residuales, establecida por reglamentación, o regulaciones institucionales o municipales claramente definidas por las entidades competentes.

4. Que el sistema de drenajes se ubique en áreas verdes y no en: zonas de tránsito vehicular, estacionamientos, parques infantiles, juegos infantiles, protección de ríos y

nacientes, protección de parches de bosques, parque lineal, canchas deportivas sin impermeabilizar, senderos, franjas verdes, islas y rotondas sin impermeabilizar, aceras o debajo de estructuras con losas de concreto o asfalto, bloques, adoquines, cubiertas plásticas o cualquier otro tipo de cubierta impermeable.

5. Que el nivel freático no se ubique a una profundidad menor a 1.5 metros tomando como referencia el fondo de la zanja de infiltración

6. Deben cumplirse con los requerimientos de los capítulos III y IV del presente reglamento. “

H. El costo que implicaría a los comercios y empresas locales el implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales para cumplir con el Decreto N° 42075-S-MINAE reglamento para la disposición al subsuelo de aguas residuales ordinarias tratadas.

I. El transitorio 1 referente a la Disposición de aguas residuales especiales al subsuelo, del Decreto N° 42075-S-MINAE indique textualmente que:

“Toda persona física y jurídica que actualmente cuenten con alguna forma de disposición de aguas residuales especiales al subsuelo contará con un plazo de dos años a partir de la publicación de este reglamento, para disponer estas aguas según las opciones establecidas en el artículo 6° del Decreto Ejecutivo No.39887-S-MINAE del 18 de abril del 2016 “Reglamento de aprobación de sistemas de tratamiento de aguas residuales”, publicado en el Alcance 186 a La Gaceta 179 del 19 de setiembre del 2016.”

J. Que el 08 de febrero del presente año nos reunimos Bryan Arias, representante del AyA San Mateo, Jairo Godínez, representante del Ministerio de Salud, Carlos Barboza representante del MAG.

También el señor Edgar Coto representante de la Urbanización Espacios Verdes y su servidora con el fin analizar la problemática asociada con la inadecuada disposición de las aguas residuales de San Mateo Centro, en la cual identificamos la necesidad de un estudio para construir un alcantarillado sanitario y un sistema de tratamiento de aguas residuales, el cual sería la solución más óptima para abordar la problemática planteada.

POR TANTO: Se acuerda solicitar al Instituto de Acueductos y Alcantarillados de San Mateo un estudio para la construcción de un alcantarillado sanitario y sistema de tratamiento de aguas residuales en San Mateo Centro.

Votación unánime, definitiva y en firme con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

El Anexo del Decreto N° 42075- S-MINAE Reglamento para la disposición al subsuelo de aguas residuales ordinarias tratadas, estará adjunto a este acuerdo de manera física.

ARTÍCULO SÈTIMO: INFORME DE ASESORÍA LEGAL No hay al estar ausente el Asesor Legal Externo, Licenciado Michael Durán, quien justifica su ausencia con tiempo.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Martha: Buenas noches compañeros. Quiero nuevamente tratar el tema del transporte público. Lo anterior porque éste es pésimo y hacen lo que quieren. Siguen atrasando las carreras, eliminándolas y poniendo carreras a las horas que se les antoje. La carrera que sale de Orotina a las 12:30 y que es tan importante porque muchos vecinos llegan temprano a hacer sus comprar o cualquier otro mandado, utilizan este horario y se han encontrado con que simplemente no la hacen. Los buses no están en las mejores condiciones y siguen quedándose varados. No sabemos a quién recurrir. Esto es todo un desastre. Ya estamos desesperados. Hace días que toqué el tema y el compañero Luis Eduardo dijo que se había reunido con un señor de la ARESEP y que lo iba a invitar a una sesión extraordinaria y nada

hemos sabido desde entonces. Necesitamos que se retome el caso e invitemos a ese señor para que nos venga a guiar o por lo menos a decirnos qué podemos hacer al respecto.

El día de la recolección De los paquetes de cuadernos aquí en la Municipalidad, muchas señoras se quedaron botadas porque el bus nunca pasó. Esto es el colmo. Esto no es un tema de distrito, es un tema del Cantón. nos está yendo muy, pero muy mal.

Luis Eduardo: Sugiero no tomar el acuerdo hoy. Es cierto que yo comenté que me había reunido con ese señor de ARESEP y con José Ernesto y que lo iba a llamar para asesorarnos,

pero reconozco que se me olvidó. Me disculpo por ello y más bien le pido a usted Martha que mañana sin falta me lo recuerde para retomar el tema. **Martha:** Por favor Luis Eduardo no le demos más largas al asunto. De verdad que estamos muy mal. De hecho hoy le comenté a un chofer que íbamos a hacer una denuncia. Porque como representantes de nuestros distritos que fuimos elegidos por el pueblo tenemos que dar la cara.

Luis Eduardo: Ya me enviaron el nombre del señor. Se llama Ricardo Paniagua. Le pido a la secretaria que lo contacte y le consulte cuándo podría atendernos de manera virtual o estar presente en una de nuestras sesiones y después de tener esa información, iniciamos el proceso. **Isabel** les recuerda que hace 15 días cuando Martha hizo los comentarios al respecto, también se me pidió trasladar dicha inquietud al Asesor Legal, Michael Durán para que nos indicara si era factible que la Municipalidad pudiera involucrarse en un tema como éste. Yo le mandé la información y estamos a la espera de su criterio

Laura comenta que un vecino de Desamparados le comentó que otro vecino desagua las aguas directo a su propiedad y que él está disconforme con esa situación y ha pensado él también desviarlas, pero se iría para donde otros vecinos. Pregunta qué podría hacer y con quién tendría que hablar? **Jairo** le consulta si se refiere a las aguas pluviales y si el desagüe ha sido siempre así, así tiene que seguir por es el desagüe natural. Sin embargo, le sugiero que hable con el Ingeniero Carlos Solís de la Unidad Técnica. **Jairo:** Hay un tema que quiero tratar hoy y es el de nuestra Seguridad. Sugiero que se invite al Ministro y al Vice Ministro de Seguridad y al Director Regional de Alajuela para volver a retomar el caso de la creación de una Delegación Sub-Distrital en nuestro Cantón.

Luis Eduardo: Con este tema creo que también tenemos un gran aliado y es la Embajada de los Estados Unidos. Este tipo de proyecto son muy bien vistos por ellos y siempre hay una gran colaboración. Lo considero muy necesario e importante retomarlo. Le solicito a la Secretaria enviar nota solicitándoles cuándo consideran ellos que podrían atendernos mediante una sesión virtual o como ellos lo consideren apropiado. **Roberto:** Este tema que trata Jairo ciertamente es muy importante a nivel de seguridad y es el retomar una serie de proyectos que se venían tratando directamente con ellos antes de la pandemia. Otro tema no menos importante es el expuesto por la Gestora Ambiental, Isabelita. Sería bueno considerar una extraordinaria con ella para tratar temas ambientales en todo el cantón. Recordemos que en San Mateo en general se están desarrollando muchos proyectos y obras y debemos de mostrar nuestra seriedad y nuestro compromiso de que se cumplan todas las regulaciones de ley. La palabra "Plan Regulador" pesa, pero es algo que hay que hacer en algún momento. Debemos integrarnos todos como un proyecto macro donde se incluyan las escuelas, colegios, comercio, etc. Etc. Nos estamos desarrollando mucho y vamos a pasos muy rápidos. Que Acueductos y Alcantarillados entre con una planta de tratamiento, sabemos que como lo dijo Isabelita no es de hoy para mañana. Todo requiere

su tiempo y estudio. Ojalá que esta Corporación pase a la historia por querer hacer algo remarcable que pueda tener un enfoque como corresponde al Cantón de San Mateo. **Marjorie** pregunta si se le ha destinado dinero al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Mateo y éste le ha podido trasladar algo a los sub comités? **Jairo** le indica que sí se les giró en diciembre un monto que ya fue repartido como correspondía entre los Sub Comités para que pudieran desarrollar los proyectos que tenían. Hoy precisamente hablé con el Presidente del Comité, Arturo Vargas y le manifesté que tenían que presentar el presupuesto para poderles girar más dinero. Me indicó que ya lo habían presentado al Concejo para su aprobación.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON CINCO MINUTOS. _____

Luis Eduardo Rodríguez Vargas
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria